

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, OCHO PESETAS.

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7
Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.

OCULISTA
PEREDA Muro de la Penitencia, 3, entr.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4
Gratía para los pobres.

Aviso al público logroñés
Dentro de breves días llegará á esta ciudad el reputado dentista

D. Juan Garaita
Fonda de Europa, arriba del café Colón.

IDEAS AJENAS
ABERRACION

Yo soy árbitro soberano, autorizada. Yo poseo un talismán que me hace señor y dueño de mis semejantes. Miles de hombres trabajan por que yo viva, y mueren porque yo goce.

¿Qué puede, sin mentir, expresarse con tanta arrogancia? ¿Será el déspota oriental hijo del sol y ray de rey? No; ese, mal ó bien, ha de gobernar el rebaño de sus súbditos.

¿Acabáramos!—se dirá.—¿Y era esto todo? ¡Cuánta retórica para decirnos lo que vemos todos los días! Sin duda, todos los días lo vemos, y por verlo á diario lo toleramos sin protesta.

¿Cuántos de los salvadores de la madre del señor Lejardi, fué el joven repatriado Félix Ibarra, el que en unión del Carrillo y Mateo se ha hecho acreedor á una recompensa.

El capitalista es otra cosa. Burgués, no tiene un ejército que le defiende, y manifiesta libertad bajo la militar servidumbre. Ransangre del pobre. Latifundario, se niega á cultivar, y el útil vacío de su propiedad hace morir de hambre á poblaciones enteras sobre un suelo fertilísimo.

y se lucra con las angustias de la indigencia. Vanidoso, ostenta un lujo insolente, y malogra las riquezas económicas en un consumo improductivo. Licencioso, practica el juego y fomenta la prostitución.

No está bien formulado el problema social como una oposición y contienda entre el capital y el trabajo. Estas concepciones abstractas inducen fácilmente á error. Lo que hay en realidad frente á frente son dos propiedades. En el desenvolvimiento histórico del derecho de propiedad han incurrido los humanos en una inefable aberración.

Un poder tan turbio en su origen y tan desmesurado en su eficacia, exigía al menos una infinita prudencia en su ejercicio de parte de los que lo emplean. El capitalismo no se oída siquiera de guardar las apariencias. Cegado por su codicia, no teme desahucarse en los abismos del desmoronamiento.

Un poder tan turbio en su origen y tan desmesurado en su eficacia, exigía al menos una infinita prudencia en su ejercicio de parte de los que lo emplean. El capitalismo no se oída siquiera de guardar las apariencias.

Sociedad de Haro

Detalles del incendio del miércoles
Además de la persona auxiliada por la Cruz Roja, de que ya di cuenta en la sección de ayer, me dicen que fué socorrida otra que recibió un golpe en la nariz con un ladrillo.

Según nos asegura persona que nos merece gran crédito, hace pocos días que el industrial don Cipriano Roig solicitó del Ayuntamiento la bomba de incendios con el objeto de agotar un pozo que está construyendo, pero la bomba no funcionaba y tuvo el señor Roig que arreglarla de su cuenta y razón, lo que nos demuestra que si no hubiese ocurrido esta providencial coincidencia, la bomba habría llegado al lugar del incendio y allí es cuando se hubiesen aparecido de que estaba inútil...

Las pérdidas se calculan de 50.000 á 60.000 pesetas.
Señor Alcalde: no olvidará que en el lugar del suceso confesó usted que si el incendio ocurre á las doce de la noche hubiésemos tenido que lamentar infinidad de desgracias personales, lo que nos hace creer que procurará de aquí en adelante tener un material mejor y más completo.

A las cuatro de la tarde del próximo 26 de abril, tendrá lugar en esta Estación Enológica la enseñanza por pliegos cerrados, de dos lotes de vino consistentes en una cuba de vino tinto ordinario de la última cosecha y cinco barricas de vino fino de la cosecha de 1897, conforme á las

condiciones insertas en el Boletín del 28 del corriente.

El domingo próximo, 1.º de abril, dará su última función en el teatro de Bretón de los Herreros, la compañía infantil formada por niños de la localidad y que con tanto acierto dirige doña Luisa Abella.

Calahorra

Ayer jueves ocurrieron dos sucesos lamentables.
A un hijo de Julián Mengado (s) Usadilla, de 12 años, le dió un golpe de navaja en un muslo, otro de su edad. El hecho dió origen á un duelo á los chinelos y en el término denominado Soto de los Canales.

Don Joaquín Barrechina, actuaria de este Juzgado, ha tenido la desgracia de ver morir á su hermoso hijo de 5 años José Celso. A la conducción del cadáver y misa de Angel celebrada en la parroquia de Santiago, han concurrido numerosos amigos del señor Barrechina.

El día primero del próximo abril verá la luz un nuevo semanario festivo titulado Noticiero Calahorrano al que deseamos larga vida y prosperidades.
En el último mercado han sido estos los precios de cereales: Trigo, á 1050 pesetas fanega; cebada, á 9; avena, á 6; maíz, á 950; alubias, á 18 y 1950; habas, á 850 (de estas muy pocas); y cañamones, á 14 pesetas fanega.

Nágera

Por lo visto, no le conviene mucho á nuestro compañero el señor Albéniz, el que se encuentra en esta ciudad al sepulcro del fundador de Bilbao don Diego López de Haro, y, créame, que lo siento, pues por muy respetable que sea la opinión de ciertos sabios, no podrán evitar que en el claustro de los caballeros del monasterio de Santa María la Real de Nágera se conserve la sepultura de don Diego López de Haro, el Baño, Señor de Vizcaya, Alférez Mayor de Castilla, que se halló mandando la vanguardia en la célebre batalla de las Navas de Tolosa, y falleció siendo Gobernador de esta plaza el 17 de septiembre de 1215.

Si es ó no este don Diego el fundador de Bilbao, bien fácil es de averiguar viendo la fecha del acta de fundación de la invicta villa, ó algún otro documento en que se mencione y que seguramente existirán en los archivos del Ayuntamiento ó Diputación, advirtiendo al señor Albéniz que dicha Corporación provincial ha reconocido ya la certeza del hecho, puesto que recientemente ha facilitado fondos para la restauración del monasterio.

Además, yo he visto la magnífica estatua que los bilbaínos han erigido á don Diego, y recuerdo perfectamente que uno de los relieves que adornan el pedestal, representa la batalla de las Navas de Tolosa, como explicación de que aquel personaje intervino en aquella importante operación.

Ahora bien; como yo no me relaciono con personas eruditas que puedan saber el paradero del otro López, agradecería á mi compañero señor Albéniz se tomase la molestia de decirme: 1.º Si es el séptimo centenario de la fundación de Bilbao el que se proyecta celebrar este año. 2.º Si el don Diego López de Haro fundador de Bilbao, estuvo ó no en la batalla de las Navas de Tolosa. Y 3.º Panto y lugar donde se oyes pudo haber fallecido el don Diego fundador de la invicta villa y se encuentre su sepultura.

Por lo demás, no se le ocultará á mi distinguido compañero señor Albéniz la conveniencia de la biografía, si quiera sea para evitar que en lo sucesivo surjan estas dudas que, seguramente, podrían desvanecer las personas peritas que acudieran al concurso.

Ya verá como al fin nos visitan los bilbaínos y el señor Albéniz entre ellos.
El Ayuntamiento acordó en la última sesión, proveer los destinos de depositario y administrador de consumos, eligiendo, entre otras condiciones, constituir una flanza de 5.000 pesetas para cada emplee.

Hacen bien, porque es la única manera de que nadie las solicite y puedan obligar á algún concejal á cargar con el mochuelo de la depositaría ó á disfrutar la breva de la administración de consumos.
¿Quién será el bobo que deposite 5.000 pesetas para ganar sueldos de tres y dos pesetas?
Como que el depositario no maneja hoy fondos de ninguna clase, y el administrador de consumos no pasa de mil pesetas

la cantidad que reúne en su poder; con que.... áteme usted esa mosca por el rabo.

—¿Qué tal, Jorge?
—Yo mal, muy mal, señor; si el señor Gobernador no le remedia, no sé lo que va á ser de mí.
—Pere hombre ¡tan mal te tratan?
—Puede usted ver (quitándose un pañuelo de la cara) cómo me han puesto las dos orejas. Estas es escandaloso. No puedo salir de casa, porque hasta en los sitios más públicos me tiran de la oreja con el mayor desearo.

El mercado del jueves, bastante concurrido, vendiéndose el trigo á 1050 y 11 pesetas la fanega; la cebada, á 9 y 925; la avena, á 550 y 6; las ricas y alubias, á 11 pesetas; la esparceña, á 750; los caparrones, á 21; y las alubias, á 19.
Los tetones se cotizaban de 1250 á 15 pesetas uno.
Hay bastante salida de vino á 2 y 250 pesetas cántara para Burgos y la Montaña de Santander.—Laalle.

Laguardia

En la madrugada del día 29 falleció repentinamente, víctima de un derrame apoplejía, don Bonifacio Benito y Barceñas, del comercio de esta villa.
A sus hermanos nuestros queridos amigos don Juan Antonio y don Florentino Benito, les enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.
Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro apreciable amigo don Leonor Rodríguez, maestro y secretario del Ayuntamiento de Párganos.
—De Burgos ha regresado don Nicolás Iruzu después de dejar en aquella histórica ciudad á su hijo el joven estudiante Paquito Iruzu.
—Ayer viernes saldría de esta villa con dirección á Peñacerrada, después de haber pasado algunas días en nuestra comarca, el rico propietario don Jacinto López.

Por motivo de haberse incendiado el transformador sito en la plaza de los Escuellos, el jueves estuvo á oscuras la mitad del pueblo.—E. de Castro.

Precios de varios artículos en el mercado del jueves: Trigo, á 42 reales fanega; cebada, á 28; avena, á 18; garbanzos superiores, regulares y medianos; á 160, 150 y 135 respectivamente; lentejas, á 57; alubias, á 82.—Líquidos: Aceite, 64 reales cántara; vino tinto, 810 y 12 respectivamente.—Ganados: No se efectuó ninguna transacción.—Patatas, á 4 reales arroba.
—Hay ofertas de 360 fanegas de trigo á 43 reales las 94 libras y sólo pagan á 42 fanega, habiéndose efectuado la venta de 125 fanegas á 42.

La cosecha se presenta tardía por causa de las fuertes heladas, de días pasados. El temporal que reina es de riguroso invierno. La tendencia de los precios, al alza. Los vendedores, retraídos. Existencias no faltan.

Cervera

El Pantano

He leído en un autor que mi retentiva ha olvidado, que «España es un país cuyos recursos agrícolas, se ponderan mucho y producen poquísimo.»
Grima causa el confesarlo, pero es una verdad que hace patente la inflexible esperiencia.

Diócese que la tierra de Campos es, como llamaban los Romanos al Egipto, el granero español; hábiase de lo fecundas en granos que son la Mancha, las Castillas y Andalucía; y sin embargo apenas un año se presenta malo, podéis ver á los españoles parodiando el drama de los hijos de Jacob, con la diferencia que ellos iban por trigo al Egipto, y nosotros lo mendigamos de ó en los Estados Unidos y en Olesca, cuando no en Rusia y Marruecos.

Claro es que al hablar del todo se incluya á las partes; por consiguiente está de más decir que mis anteriores palabras acerca de nuestra nación son extensivas al pueblo cerverano.

Pero, en fin, pasando por alto esa figura diré, pues no es mi intención disertar sobre el estado de la agricultura española, que ese mal es el mismo de que este pueblo se halla poseído.

No sale una palabra de labios cerveranos que no sea para publicar y ensalzar las excelencias de los frutos de la vega de Añameza; la prodigalidad de la de Valverde, las riquísimas cosechas que rinden la Baja y Somera, y la verdad es, que aun se comería muchísimo pan de centeno más, y bastante de maíz, si los serranos no se cuidaran de abastecer nuestros mercados, y escasearía la fruta y la verdura, aunque los años no vengán malos, si los navarros no las importaran diariamente.

Hé ahí la verdad desnuda.
¿Cuál es la causa de que esto suceda? Sólo la apatía é inercia de los cerveranos á practicar cuantas operaciones agrícolas exige la tierra de un modo conveniente, económico y racional; y esta apatía dimana á su vez de la ignorancia que los envuelve.
Da pena ver la estadística, donde se observa la cantidad escandalosa de criaturas que no saben leer ni escribir. En la para-

da revisión de quintas hemos tenido ocasión también de cerciorarnos de tan desoladora verdad.

La ignorancia, sí, digámoslo muy alto, es el óncor de la agricultura cerverana y á esta se debe el que no pueda llevarse á cabo ninguna obra que revista gran interés, aunque en ello se esfuerzan las personas cultas, sensatas y amantes del bien común.

¡La ignorancia! Hé aquí la palabra contra la que se estrella en este pueblo todo proyecto útil y benéfico, tal como el que nos ocupa.

Pocos días há, se convocó en la plaza de la Constitución una junta para tratar de proporcionar el agua necesaria á la vega de Añameza, por no ser suficiente el volumen de ésta que se recoge en el Pantano.

Se propuso un medio de reparar la falta, á saber: levantar la pared de aquel, pudiendo de ese modo detener en la temporada de invierno en que las aguas abundan, más cantidad de éstas, para que no falten en las épocas oportunas, como sucede todos los años.

El álveo del río es muy angosto en el sitio que está construido el pantano, así que las grandes expensas pudiesen llevar á cabo la obra de levantamiento propuesta.

¡Se rechazó, no obstante!
¡Oh! Sabed vecinos de Cervera que rechazásteis una fuente de inagotable riqueza. Sabed que habéis despreciado la fecundidad de vuestra más encantadora vega; porque si es un axioma, recibido de los ingleses, que donde no hay agua no puede establecerse la navegación, mucho mejor puede decirse: «donde no hay agua no puede establecerse el riego.»

¿No queréis contribuir con un pequeño óbolo á la construcción de una obra tan grande como útil? pues contribuiréis más tarde con la asociación de vuestras cosechas á vuestro empobrecimiento. Os vaticino que no tardaréis en acordaros de Santa Bárbara. Pero será cuando traene. ¿Queréis seguir siendo tributarios del exterior de muchas especies cosechables? Buen gusto.

¡Oh ignorancia! Todos los pueblos desde la más remota antigüedad, han reconocido la importancia de los embalses ó depósitos de agua.
Ved, si nó, establecidos gran número de ellos á lo largo del curso superior del Nilo, la India, la Persia, la Asiria, la China, la Palestina y la Arabia, presentan restos de estos trabajos hechos á este fin. El lago de Moeris, los depósitos de Manisa, de Meros, de Copatos son grandiosas obras. Ahora y con los infinitos adelantos de las ciencias, no se llevan á cabo trabajos de esa índole, porque la ganancia sencilla de los campos se opona frenética á ello.

No os desaniméis por eso, iniciadores de la idea; al contrario, proseguid con más ardor la obra, que no faltarán gentes que os lo agradezcan. Limitad á los labradores del valle de Lanjarón que convirtieron un delicioso jardín una loma pendiente y descañada.

Es el único medio de aumentar los productos agrícolas y dejar de ser tributarios del exterior, que es lo más denigrante si se atiende á que las vegas cerveranas pueden dar hasta exeso para exportar.

Animo: no es de pechos españoles el decaimiento; eso jamás.—El Corresponsal.

EN LAS CORTES

El descanso dominical

El Cardenal de Toledo
Es uno de los preceptos fundamentales de la ley escrita, y la base necesaria para el afianzamiento del orden social.

Por eso pueden aceptarla, lo mismo los miembros de la ortodoxia católica, como los de comuniones diferentes de ella.
Solo pueden rechazarla los que sistemáticamente quieren ponerse en desacuerdo con el común sentir de los Estados y de los pueblos.

No comprendo, por tanto, el por qué en un país católico, como el nuestro, surjan tantas dificultades para dar sanción legal y entrada en nuestra legislación al susodicho proyecto, siendo así que, el emperador de Rusia, ordena que en los trenes del ferrocarril transveriano haya un coche-espilla, á fin de que los viajeros y habitantes cercanos á la estación al efecto designada, cumplan el precepto del día festivo. El emperador de Alemania, con ser luterano, no pronuncia discurso alguno á clases civiles ó militares sin que recomiende la observancia del precepto religioso; y es tanta y tan grande la importancia que da á esa práctica, que recientemente ha dispuesto que los estudiantes de Institutos y Universidades asistan dos veces en la semana al servicio de su culto respectivo.

Por el presidente de los Estados Unidos de América se ha dirigido un telegrama al representante de aquel país en París en lo concerniente á la Exposición Universal, diciéndole que cuide de que en la sección pertinente de la República americana se guarde con exactitud la práctica del día festivo.

Para nadie es desconocido el espíritu antirreligioso que informa los actos del gobierno francés, y, sin embargo, el municipio del Havre y otros muchos pueblos, haciéndose superiores á disposiciones sectarias, han resuelto suspender los trabajos, cerrar los establecimientos y

hasta repartir la correspondencia el día festivo, á fin de que los ciudadanos puedan dedicarse á cumplir los deberes que les ligan para con Dios, y los que tienen también que llenar en el santuario de la familia.

Nalda

Hemos oído que el cortador don José Rico Castellanos, tiene el ganado lanar atacado de viruela, y como este cortador sacrifica todos los días, nos apresuramos á llamar la atención del señor Alcalde para que con su demostrado celo ordene al señor Inspector de carnes se fije un poco más en las reses de ese señor tablero, por temor al virus repugnante.

Ayer, viernes, falleció el ilustrado notario don Julián Garzañabal, á los 81 años de edad. Dios le haya acogiido en su seno.

El médico don Luis Serrate que solicitó permiso por ocho días para arreglar asuntos de familia, ha tenido que venirse á los tres, á instancias de varios enfermos que deseaban ser visitados por dicho señor.

El Corresponsal.

“UNION NACIONAL”

Las manifestaciones

Cuando ya habíamos repartido los ejemplares de la capital, recibimos telegramas, que incluíamos para los suscriptores de fuera, participándonos que el Gobierno prohibía las manifestaciones que preparaba la «Unión Nacional» contra los presupuestos.

Poco después recibía el señor Amaseo un telegrama del señor Paraiso; y otro telegrama participándole que suspendiera las manifestaciones que iban á celebrarse en la capital y varios pueblos de la provincia.

Un corresponsal describe la prohibición y el efecto causado del siguiente modo:

El Directorio de la «Unión Nacional» se ha reunido esta tarde en el Círculo Mercantil, acordando solicitar del gobernador la autorización necesaria para la manifestación que se preparaba y que habría de celebrarse el domingo próximo.

Inmediatamente una comisión de diecisiete representantes de las entidades adheridas á la «Unión», se dirigió al Gobierno civil, presidida por el señor Manresa. El Gobernador señor Liniers manifestó á los comisionados que su solicitud era estéril, pues no podía autorizar manifestación alguna por las calles de la Corte.

Únicamente está dispuesto á tolerar que el acto se verifique en local cerrado y bajo la inmediata inspección de un representante del Gobierno.

La comisión, una vez conocida la respuesta del señor Liniers, se dirigió á casa de los señores Paraiso y Costa, haciéndoles saber la negativa que se les había dado.

En vista del miedo que tiene el Gobierno á las manifestaciones, puesto que no permite que se realicen, los señores Costa y Paraiso han acordado otros acuerdos de ejecución inmediata.

Se han expedido telegramas á todas las provincias, dando instrucciones á los organismos adheridos á la «Unión».

Entre otras cosas se les pide que el domingo dirijan los anunciados telegramas de protesta, para que á un mismo tiempo vea el Gobierno cuál es la importancia del movimiento que se realiza.

Entre los elementos madrileños reina gran efervescencia, porque no se les permite la manifestación pública. Casi todo el mundo opina que debiera ahora desarrollarse la mayor energía posible, para demostrar al Gobierno que son elementos de orden, y por lo tanto no se les puede tratar como se trataría á gentes que no aspirasen á un acto legal.

En el Círculo Mercantil, donde ahora se encuentran el señor Paraiso y otros miembros del directorio de la «Unión», reina una temperatura próxima al rojo blanco.

Los menos exaltados dicen que este Gobierno se hace intolerable, y que es preciso adoptar acuerdos que obliguen á Silvea á dejar el poder.

La negativa dada por Liniers no es sino un efecto de las instrucciones que le ha dado el señor Dato.

Este ha hecho circular órdenes telegráficas á todos los gobernadores, prohibiendo que se celebren manifestaciones de carácter público en población alguna.

Además, como siempre, Dato se muestra un Marat en lo de disponer que se cumplan con todo rigor sus resoluciones. Silvea tiene un miedo horrible á la protesta preparada, y el primer resultado de ese miedo es la determinación que se adopta.

Sobre todo, el Gobierno trata de que en las altas esferas del Estado se ignore cuánta es la fuerza de la opinión.

El señor Paraiso no muestra extrañeza alguna, pues esperaba que el Gobierno apelase á estos extremos.

Los presupuestos

Ya ha comenzado á cobrarse el recargo de 50 y 20 por 100 sobre las tarifas de mercancías y viajeros, con la circunstancia agravante de que por la nueva ley tributan unos dos millones de toneladas de mercancías hasta ahora exentas de impuesto.

También ha comenzado á regir la ley del Timbre últimamente aprobada que recarga todas las operaciones comerciales, ventas, hipotecas, etc. El día 1.º de abril se empieza á cobrar el recargo medio de un 20 por 100 sobre el tabaco. La reforma del Impuesto de Derechos Reales estará en vigor dentro de poco. La obra tranquilizadora del ministro de Hacienda pesa ya sobre los españoles, pobres y ri-

cos, holgazanes y trabajadores. Los demás impuestos, los demás recargos irán viniendo paulatinamente: el trasiego del dinero del contribuyente á las arcas del Tesoro va á tener nueva fuerza, y antes de poco tiempo no habrá medio de vivir en España, pues los artículos de primera necesidad alcanzarán precios altísimos.

Pero de todos los impuestos ideados por los técnicos del ministerio de Hacienda para que el señor Villaverde pueda tener dinero con que pagar los despilfarros de la administración, ninguno tan atroz, tan altamente perturbador y ruinoso como el que aumenta el gravamen que sufre ya el transporte de mercancías y viajeros.

Sin líneas de comunicación buenas y baratas no hay comercio, ni agricultura, ni industria, en condiciones de vida. La producción española se resiente precisamente de lo caro de los transportes y de la falta de vías de comunicación. Sólo á un ministro de Hacienda de España, que ignora todo lo que debiera saber, puede ocurrírsele atajar el penoso desarrollo de las fuerzas productoras encareciendo más los transportes y los viajes.

Pobre, desgraciado país el nuestro: todo á merced de la política y de la burocracia representadas por granjeros y vendedores; todo prostituido y falsificado, todo podrido y lleno de vicios. Sin más afán que el de aumentar ingresos para mantener una organización pésima y maleante, nuestros ministros de Hacienda van exprimiendo el país sin consideraciones ni respetos. Hablarles de crear riqueza que es el único medio de aumentar los ingresos del Tesoro, es hablarles de la luna; la sabiduría consiste en destruir ó en dificultar. Ni una ley ha refrendado el señor Villaverde que sea benéfica á la producción nacional, que simplifique las operaciones oficiales, que suprima expensas y trabas: todas las referendadas conspiran contra la riqueza del país.

La guerra en Africa

Es ya un hecho la muerte del generalísimo boer.

El general Joubert constituye una de las figuras militares notables del siglo que acaba. Cuando se estudie con tranquilidad la guerra actual se verá cuánto le deben los boers en las victorias que hasta hace poco lograron. Su pérdida, pues, ha de impresionarles vivamente, aunque no altere, como no hubiera alterado su vida, el curso que han de seguir los acontecimientos.

Estos se van desarrollando con lentitud contra lo que desearían los impacientes de Londres.

Se anuncia que hasta dentro de un mes no emprenderá lord Roberts operaciones decisivas, y esto, á asegura el éxito de dichas operaciones, por tener reunidos para ellas todos los elementos necesarios, en cambio da tiempo á los boers para organizar la defensa de su territorio y para completarla, espaciándose en partidas volentes ó de guerrilleros por las comarcas que ocupan los ingleses.

Y de esas partidas, además de aquellas cuya presencia habíase indicado ya estos días, señalase otra entre Paardeberg y Jacobsdal, amenazando el ferrocarril de Bultwaye entre Orange, River y Kimberley. La rebelión de los afrikanders, á todo esto, si bien disminuye en algunas zonas, en otras persiste ó aumenta, y por lo menos obliga á los ingleses á invertir gran número de tropas en guarnecer no solamente las comarcas abiertamente hostiles, sino también aquellas en que la lealtad de los habitantes es dudosa.

Lo que suele suceder es que cuando las columnas británicas llegan á una localidad lo encuentran todo tranquilo, y que hacen jornadas sin hallar siquiera un boer ó un afrikander en armas; pero cuando se alejan de allí, vuelve la región á demostrar su espíritu hostil á los dominadores. La situación, como se ve, va pareciéndose mucho á la nuestra en Cuba y Filipinas.

Audiencia

Los desórdenes de Aldabalobos

Ayer comparecieron ante el tribunal del jurado tres hombres y cuatro mujeres vecinos de Aldabalobos, agregado de Osón, acusados del delito de sedición, por haber atropellado á un agente de contribuciones, quemándole algunos documentos. Después de interrogar á los procesados y de examinar á los testigos, el señor Fiscal, retiró la acusación contra aquellos, por no hallar méritos para sostenerla, dictándose auto de sobreesamiento libre á favor de los que se sentaban en el banquillo negro.

Sentencias publicadas

El pastor de Tudelilla, Gregorio Gracia Expósito, á quien se siguió causa por supuesto delito de atentado contra un agente de la autoridad, ha sido absuelto, así como también Ignacia Rodanés Ridruejo (a) Picón, vecina de Quel, y Ceclilio López Iniguez (a) Patagorda, de Jalón de Cameros, á quienes se procesó por delitos análogos.

Miguel Fernández Preciado, de Calahorra, ha sido nuevamente condenado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por hurto de olivas.

Victor Domínguez Hernández, de 14 años, vecino de Arnedo, estando en un baile de aquella ciudad, desafió á Fermín Rubio y Francisco y Marcelo Rodríguez, los que salieron á la calle, resultando heridos con un cuchillo por el Victor los primeros, por cuyo delito se condena al procesado, atendiéndose á su edad, á la multa de 250 pesetas ó detención equivalente á razón de un día por cada 5 de aquellas que deje de satisfacer.

Vicente Zapatero Remón (a) Cataplina, de Cervera, ha sido condenado á la

pena de tres meses y once días de arresto mayor, por hacer un disparo de arma de fuego contra su convecino Manuel Varea.

Felipe Arraya (a) Chamorro, Tomás Roca (a) Moro y Cayetano Velasco Cano, de Canales de la Sierra, han sido condenados á la multa de 125 pesetas cada uno ó detención supletoria, por hurto de gallinas.

LOS DOS SISTEMAS

El Estado no tiene que preocuparse de un sólo déficit, sino de dos: el déficit de la Hacienda pública de España, nacido de que se gasta más de lo que se ingresa; y el déficit de las haciendas privadas de los españoles, nacido de lo que se ingresa más de lo que se puede. Hasta ahora, los Gobiernos han practicado el método primitivo y rudimentario de enjugar el primero de ambos déficits agravando el segundo; de nivelar los presupuestos generales de la nación derivando más los presupuestos domésticos de los nacionales. Desde hace dos generaciones está pidiendo España Gobiernos propiamente tales, que sepan crear riqueza; y los partidos no han acertado á darle sino Gobiernos que sólo han sabido crear contribuciones. Hay que mudar de sistema, para que los tributos dejen de ser un despojo y los contribuyentes no nos tengamos en el suelo. El aumento de los ingresos del Erario ha de buscarse en primer término por vías indirectas; por el aumento de los ingresos de los particulares; y dicho en forma metafórica, por una subordinación y como agregación del ministerio de Hacienda al ministerio de Fomento.

Es doctrina española y vieja. Hace casi justos tres siglos, los ministros que componían la Junta de Arbitrios en 1593 declaraban que «el medio principal de beneficiar y aumentar la Hacienda consistía en enriquecer á los vasallos, porque de las piedras no se puede sacar aceite». Tiempo después, en la Instrucción reservada de 1787 para la Junta de Estado, obra del insigne Floridablanca, expresaba el Rey su recelo de que los gobernantes habían consagrado más desvalos á cobrar tributos que á fomentar el territorio y la población, y recomendaba á la Junta de Gobierno y al ministro encargado de la Hacienda que tanto ó más se pensara en cultivarla que en disrutarla, con lo cual sería mayor y más seguro el fruto. Y ya en nuestros días, el año 1881, cuarenta y dos Ligas de Contribuyentes, acudidas por un patrio benemérito, que es deber y honra recordar, y que no ha encontrado todavía sustitución, el Marqués del Riscal, y secundadas por centros tales como el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, el Fomento de la Producción Nacional de Barcelona y varios otros,—precedente inmediato de nuestras Cámaras y de nuestras Asambleas,—elevator al Gobierno una representación acerca de la necesidad de contener el déficit creciente de los presupuestos generales, y en ella decía que su «extinción sólo podría obtenerse transfiriendo el presupuesto de manera que se gastara en instrucción primaria, en caminos, canales y otras obras públicas, y en administración de justicia, lo que hoy se consume en servicios improductivos, como el del Ejército.» Joaquín Costa.

El himno catalanista

«Los segadores»

Que en España, en el propio territorio español, en una región cuyos hijos son hermanos de los de las demás regiones que constituyen el terruño nacional, se cante un himno como el de *Los segadores*; que se vociferen el tal himno, y se repita y se jalee á ciencia y conciencia de las autoridades y de todos los españoles, incluso los mismos catalanes... cosa es que sólo tiene explicación posible en el marasmo, el desaliento, la mortal apatía (con visos de suicidio) en que nos han sumido recientes y temedades desgracias.

Los que hace pocos días han silbado la marcha Real española, más por lo que tiene de española que de real; esa inofensiva turba, en la que no debe haber ni un solo catalán bueno, entona un grito de guerra contra los castellanos, es decir, contra todos los españoles que no han nacido en Cataluña; contra España.

El jefe del Gobierno ha dicho que el catalanismo actual es una especie de neuritis literaria, y además un retroceso ó salto atrás.

Unos neuróticos que les da por cantar los segadores son demasiado peligrosos para los demás ciudadanos que no padecen esa enfermedad: si son locos se les debe encerrar en un manicomio; si criminales, en una cárcel.

En cuanto al fenómeno de atavismo, al salto atrás... en efecto, es un salto hasta más allá del siglo XVII; porque en el año de 1640 gritaban: ¡Viva la santa fé otófila! ¡Viva el rey! ¡Muera el gobierno! Y ahora gritan: ¡Muera España! ¡Viva Cataluña independiente!

Y por contera inventan un canto de guerra que resuscita el recuerdo de una de las páginas más sangrientas y horribles de la historia de España, una matanza monstruosa y criminal que ellos debían ser los primeros en procurar que no se recordase.

Bon cop de fals,
Bon cop de fals,
Defensors de la terra
Ara es hora nostre rei,
Ara es hora que fem guerra.
Bon cop de fals,
Bon cop de fals.

El estríbillo que tanto se repite en el himno (buen golpe de hoz, literalmente) incita á imitar el ejemplo de los tres mil segadores asesinos que el día 15 de junio de 1640 segaron por centenares las cabezas de los castellanos: todos los que pudieron hallar en Barcelona.

¡Qué honor para el que compuso el himno y para los que lo cantan!

Cuando los poetas ó los oradores intentan enardecer al pueblo infundiéndole bríos para acometer empresas nobles y patrióticas, se le pone como ejemplo figuras grandiosas, hechos heroicos y sublimes; se les dice á los ciudadanos: ¡Acordaos de Guzmán el Bueno! ¡Acordaos de los defensores de Girona y Zaragoza! ¡Imitadlos y la historia grabará vuestros nombres con letras de oro, y los hará inmortales como aquellos.

Los modernos catalanistas (no los catalanes) que cantan el himno de los segadores, dicen al pueblo: ¡Acordaos de aquellos asesinos del corpus de sangre...! ¡Bon cop de fals! Imitadlos.

Paréceme que la prensa no ha divulgado lo suficiente la historia de aquellos días nefastos, que, por el sentido del himno, quieren repetir los separatistas catalanes. Convendría que ni un solo español la ignorase. Hojéese la historia y se hallará ese pasaje sangriento, esa matanza que duró tres días... «Se arrojaba á los castellanos de los monasterios y templos en que habían buscado asilo, y se les apunhalaba y arrastraba por las calles, cortando las cabezas y otras partes del cuerpo, y jugando con ellos con horrible ludibrio».

Comparen luego aquella época con la nuestra, y busquen hoy los atropellos de que entonces eran víctimas los catalanes nunca para justificar el sacrificio de tantos inocentes (porque el crimen jamás puede tener justificación); busquen hoy al soberbio y odioso conde-duque de Olivares; busquen hoy libertades y protección de que no goce Cataluña...

Las desdichas de la patria y el malestar que siente, están repartidos por igual entre todos sus hijos. ¡Medrados estaríamos si en cada provincia se levantaran peñón contra todas sus hermanas, y se entonasen himnos andaluces, gallegos, castellanos, etc!

De eso á la más horrenda anarquía y desquiciamiento de la Patria, no habría más que un paso.

¡Viva España!
Ramiro Blanco.

TEATRO

Exigencias del ajuste, hicieron que se quedaran para hoy las siguientes observaciones, acerca de lo que ocurre en el teatro.

De algún tiempo á esta parte, notamos con pena que se ha modificado el aspecto de parte del público que se muestra intránsito y poco sufrido, precisamente contra lo que nos ha dado fama de cultos y retraídos para manifestarse.

El origen de tal metamorfosis, no queremos averiguarlo, aunque nos sería fácil si lo creyéramos de nuestro deber.

Lo cierto es que sensiblemente se va estableciendo una lucha entre el paraíso y las butacas, que hará imposible asistir al teatro, si uno y otros no se recortan haciendo sentir á cada cual la autoridad del que deba ejercerla.

Nos iba mejor con la fama de borrachos aun corriendo el riesgo de ser calificados de tontos, pues el que no halla mérito en el trabajo de las compañías tiene un modo cortés de protestar, olvidándose de que hay teatro.

Lo dicho no tiende á defender las desentenciones del señor Lamas que se perciben desde el anfiteatro, sino que hubiera una persona revestida de influencia que le hiciera callar. Como artista, deba sufrir resignado las manifestaciones de público, dejando lo que entienda depresivo para su persona para mejor ocasión.

No es la primera vez que hemos lamentado sus exageraciones y abusos morales, y es conveniente que se le señalen, aunque le escueza el procedimiento que no aplaudimos, pero que es corriente. Tiene el señor Lamas buenas condiciones y espontaneidad en alanzar la nota común sin apagar ciertos papeles.

Tanto este incidente como el incorrecto modo de proceder el empleado que paró el alboroto, gritaba más, eran de lamentar porque siquiera considerando que se hallaba ausente el señor Carasa debieron todos los que cobran de la empresa, excusarse en prudencia.

De seguro que si el señor Gobernador hubiera llegado oportunamente, habría evitado que desde la sala, se perorara lo que ocurre detrás del telón.

Y puestos á señalar defectos, no demos al olvido las voces que dan los directores de la tramoya en las mutaciones en que baja el telón de boca, ni lo poco que se recatan los comparsas y asistentes sacando el cuerpo entre bastidores para ver lo que ocurre en la puerta central de las butacas.

Así se mata el afecto y casi siempre estorban el movimiento escénico.

Del mismo modo que el señor Gobernador ha corregido el abuso de los fumadores, puede evitar el conflicto que se inicia.

Para esta noche: *El gaitero*, estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros de don Gabriel Merino, música del maestro Rubio, *La feria de Sevilla*, en la que toma parte la primera pareja de baile señora Barber y señor Villar, y dos bailes de novedad en los intermedios.

Fray CIRILO.

SECCION RELIGIOSA

FIESTAS DE MAY 31 DE MARZO.—Santos Benjamín, discípulo y mártir; Teófilo, Anselmo y Félix, mártires; Amado, duque de Saboyas, y Santas Bibiana y Babina, mártires.

La misa y oficio divino son del Sábado, con rito simple y color morado.

SEÑORES DE MAYA 1.º DE ABRIL.—Domingo de Pasión.—Santa Teodora, mr. y Santos Venancio, obispo y Macario, confesor.

La misa y oficio divino son del Domingo de Pasión, con rito semidoble de primera clase y color morado.

Semaneros de Sacramentos para asistir á enfermos. Redonda, D. Ciriac Garrido, fonda de Soto.

Santiago, D. Miguel Torres, Mayor, 16, 2.º. Palaco, D. Domingo Ramirez Mayor, 175, 3.º.

CULTOS PARA HOY

SANTA MARIA DE PALACIO.—A las tres de la tarde, Vísperas en el claustro de la iglesia, Vísperas de altares y Rosario.

SANTIAGO EL REAL.—Continúa la novena á Nuestra Señora de los Dolores.

Por la mañana, la misa, misa rezada. Por la tarde, á las seis y media, rosario, caración, novena, Santo Dios y Salvo.

CONVENTO DE SAN AGUSTIN.—A las cinco de la tarde, solemne Salve á la Santísima Virgen, cantada por las religiosas.

Mañana, domingo, las misas de hora son: EN LA REDONDA.—A las 6, 7, 8, y 9 y media, á las 9 y media la mayor, con sermón, seguidamente y á las 12 rezadas.

EN SANTIAGO.—A las 6 y media, 7 y media, 8 y media y á las 10 la mayor.

EN PALACIO.—A las 6, 7, 8 y 9. A las 10 mayor.

SAN BARTOLOME.—A las 10.

EN EL SEMINARIO.—A las 11.

EN CARMELITAS.—A las 8.

SIERVAS DE JESÚS.—A las 7 y media.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas los días 29 y 30. Nacimientos: Pedro José Segundo Casado Cabozón. Defunciones: Jacinto Ramo Bello, de Marañón de Loscos (Teruel), de 58 años; Juan Luis Sánchez Asolméndiz, de Lozorro, 61 días, y Filomena Rosalia Lezcano Alcáide, de Bezoña (Bilbao), 8 meses. Matrimonios: Nemesio Ozeta Fernández, soltero, de 26 años, con Gracia del Águila Millán, soltera, de 26 años, hoy á las cinco y media de la tarde.

AVISOS Y NOTICIAS

Por la Alcaldía de esta capital y negociado correspondiente, con objeto de entregar los documentos que les interesan, se cita á las personas siguientes:

Pedro Sobrón Somalo, Francisco Obanos Velasco, Francisco Jiménez Ortega, Pablo Díaz Campos, Antonio Ladrera, Julián Alvarez, Ambrosio Santander, Valentín Ruiz, Rafaela Lezcano, Ignacia Ramirez, Serafín Aznaraz Marco, Francisco Lorenzo Abau, Hilario Los Aros, José María Iribarría, Cipriano Egerbeand y Faustina Pérez.

Aver á las tres de la tarde falleció en El Redel el médico de Pipaona don Fernando Yanguela.

El informado había contraído matrimonio recientemente.

A su de-consolada viuda, hermano don Onofre, médico de El Redel y demás familia, enviamos nuestro pésame.

Con toda felicidad dió á luz ayer tarde una preciosa niña, doña Estefanía Domínguez, esposa de nuestro amigo don Eleuterio Martínez Margués, Eborabuena. También han tenido la dicha de verse reproducidos en un hermoso niño, el profesor del colegio de Valvanera, don Pedro Casañá y su joven esposa doña Julia Cabazón. Les felicitamos.

Varios jóvenes pertenecientes á la Junta de la sociedad de baile titulada El Fierro, al disolver ésta, han ingresado 22 pesetas que como agraite destinan á favor de la «Caridad Logroñesa». Acos como esta merecen la gratitud de todos los que procuran por el bien de la humanidad.

A la tierna edad de siete años, ha subido al cielo la hermosa niña María Angelle, hija de nuestros amigos y aisenos los señores de Ovarriete, residentes en la ciudad de Toledo.

Desgraciada ha sido esta que ha sembrado el duelo y la pena en aquella familia, que hoy se encuentra afligida y llena de tristeza.

Tomamos parte en su dolor y le acompañamos en el sentimiento.

El día 19 de abril darán principio en Zaragoza, las oposiciones á escuelas de párvulos, anunciadas en 1907.

Las de 1898, se anunciarán en breve.

En la oficina de telégrafos se halla detenido un despacho procedente de Bilbao, dirigido á Lorenza Muro de esta capital, cuyo paradero se ignora.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se han señalado los siguientes días para el pago de la mensualidad de marzo á las clases pasivas:

Día 2 de abril.—Remuneratorias ex-celistrados y jubilados.

Días 3 y 4.—Retirados de guerra y otros pensionados.

Días 5 y 6.—Montepíos civil y militar, y Día 7.—Todas las nóminas sin distinción y retenciones.

La Gaceta publica una ley mandando que en todas las capitales de provincia, excepto en las Vascongadas y Navarra, se establezca el registro fiscal de la propiedad, que tendrá á su cargo la inscripción de las fincas rústicas, edificios, solares y ganados existentes en cada término municipal, y la conservación y modificación del catastro de cultivos.

Este registro se fundará en los trabajos topográficos y agronómicos dispuestos por los artículos 2.º y 3.º de la ley y en las declaraciones juradas, que presentarán los propietarios, á las que podrán acompañar planos los que así lo deseen. La española y demás condiciones á que deben ajustarse los planos serán fijadas por el reglamento.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia de Estella don Fermín Garbaye, que desempeña igual cargo en Guernica.

La Comisión provincial de Alava ha acordado declarar que no puede obligarse á don Inocente Bajanda al pago de pesetas 454.96 que le reclama el Ayuntamiento de Barriobusto, en concepto de depositario que fué de los fondos municipales en los ejercicios de 1899 y 90 91; pales en los ejercicios de 1899 y 90 91; y que por el inspector señor Lecea, se lleve á cabo el examen de los cuentas que el Ayuntamiento de Oyoñ, concejales del Ayuntamiento de Oyoñ, concipales á varios años, solicitando por gran número de contribuyentes del mismo.

A las diez de la mañana de ayer debió reunirse en la Audiencia de Vitoria el Jurado de Leguadía para ver la causa del segundo contra Justo Erizmendi, por el delito de violación.

El médico don Cayetano Melguizo ha trasladado su consultorio al piso principal de la casa número 44 del muro de las Escuelas. (Casa de los diables).

Escriben de Torreolla sobre Alesanco: Las nieves, heladas y la persistencia de los vientos fuertes y fríos, han perjudicado los sembrados de casajo. Las situadas en hondonadas y barranos quedaron en mal estado por las tormentas de agosto.

La policía de San Sebastián detuvo ayer por indocumentado a un individuo llamado Jerónimo Anguiano, natural de Haro, que será conducido a disposición del Gobernador de esta provincia.

A las señoras Agustín Cotornelo, llegará en breve con un gran surtido en géneros de verano y confecciones para señora. Se hospedará en la fonda del Comercio.

El número de «Blanco y Negro» que se pondrá hoy a la venta, contiene entre muchos trabajos literarios y artísticos uno referente al Asilo de Santa Rosa ó Casa Cuna de Logroño.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Cia., Banqueros y Expositores generales de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados en ella, ya que se ofrece por pocos gastos la oportunidad de ganar una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

En el día 26 del corriente se dió comienzo a las obras que con destino á bodegas para la elaboración en gran escala de vinos finos construyeron en este pueblo una sociedad compuesta de los señores don Primitivo Paja y Compañía, y cuyas obras han sido adjudicadas al señor don Alejandro Ganzábal y Azaragoza, inteligente contratista y persona tan apreciada y conocida en esta provincia, el cual, viéndose en la imprescindible necesidad de poseer un local para guardar los materiales, herramientas y demás utensilios que son necesarios en esta clase de obras, ha adquirido por cuenta propia un edificio y una era contiguos al terreno que ha de ocupar la bodega.

En el hospital de Bilbao falleció el jueves, pobre y desamparado, un individuo á quien hace nueve años correspondió una buena parte del premio mayor de la lotería de Navidad.

No es éste ni mucho menos el único caso que los premios de la lotería han labrado la ruina de los «agraciados» pero bueno es apuntarlo en la cuenta.

Acudiendo á los deseos de nuestra numerosa clientela, hemos acordado poner á la venta los siguientes artículos: Jerez extra «tres palos cortados», á 6 pesetas botella; Jerez páido, á 2'25; moscatel viejo, á 2'45; Soleras finas, á 3'35; Jerez amoroso, á 2'45; manzanilla olorosa, á 2'45; amonillado fino, á 2'50; oognac Dommeq 3 cepas, á 4'75; 2 cepas, á 4; 1 cepa, á 3'75; oognac de la Vinícola, á 4; champagne de la Vinícola, á 3'85; botella de un litro, á 1'35; botella de un litro; de medio litro, 0'85; Anís del Mono, extra, botella de 3/4 de litro, á 2'85; de medio litro, á 2; y sin competencia. Depósito de los señores Trevijano é hijos, Pabellón de la Plaza de Abastos, Logroño.

Según la ley de conversión de Dendas, á quien desee convertir las amortizables de la lotería en 113 pesetas nominadas de perpetuo por cada 100 de amortizable, 120 por cada 100 Cubas de 1886; 127'50 por cada 100 de Filipinas y las Cubas de 1890 se convertirán á la par.

En el próximo abril, del 23 al 27, tendrán lugar en Rincón de Soto ferias y concurrencias.

Los asistentes encontrarán comodidad en el paso de la barca sobre el Ebro que estará abierto hasta las doce de la noche.

Interesa mucho saber que en la ciudad de Logroño, número 435, y calle de los Cueros, se obran verdaderos milagros en los enfermos atacados en general y especialmente en los que se la dolencia hereditaria. Para más detalles, léase «Milagros Confites ó Inyecciones anti-venéreas y Rob anti-sifilítico COSTANZA» en 4.ª plana.

Por las calles de la Compañía, Colegio, Sagasta y Mercado hasta el Cristo del Humilladero, se perdió en la mañana del viernes de la semana pasada, un portamonedas con una corta cantidad en metálico, dos sellos y una llave pequeña. A quien lo presente en esta Administración se le gratificará con más de la cantidad que contenía.

A pesar de lo desapacible del día, el mercado que ayer se celebró en esta capital no fué de los peores.

Se cotizó la fanega de trigo, según clase, de 45 á 47 reales; la de cebada, de 34 á 36; la de maíz, á 38; la de alubias de riñón, á 74, y las de la tierra, á 52.

Los concurrentes al mercado, manifestaron, casi por unanimidad, que el tiempo que hace es fatal para el campo.

Recuperación de fuerzas después de una enfermedad

Después de una enfermedad es importante saber el medio más pronto y seguro de recobrar la fuerza, y evitar así complicaciones. La manera de lograr esto, está demostrada en la siguiente carta:

Muy Sr. mío: Por si en algo puede serle útil este informe, le diré que hace cuatro años estuve enfermo de la viruela, la que me dejó tan débil y tan inapetente que perdí por completo todas mis fuerzas, é imposibilitada de todo trabajo. En ese estado, recurri al uso de la Emulsión Scott, al ejercicio al aire libre cuando el tiempo lo permitía, y acompañada de este tratamiento de una buena alimentación, en poco tiempo recuperé el apetito y con él las fuerzas que me han permitido recomenzar mi trabajo completamente restablecido.

Se concibe fácilmente que es preferible tomar la Emulsión Scott para fortalecerse y evitar el mal, que esperar que éste se apodere del organismo. En este sentido la Emulsión Scott es un reconstituyente perfecto y asegura una rápida convalecencia. Este remedio contiene aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina en la forma más aceptable al paladar y al estómago. La Emulsión Scott es de sabor dulce y tan adaptada al sistema digestivo, que no causa en él fermentación alguna; en una palabra, sólo se nota la acción eficaz de este medicamento por la fuerza y vigor que comunica en seguida al cuerpo. La Emulsión Scott está recomendada y recetada por la profesión médica en los casos de Tuberculosis, Anemia, Raquitismo y Marasmo, y en todos aquellos en que es necesario un reconstituyente eficaz.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 437, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos en sellos de correo para pago de franquicia.

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 30 de marzo de 1900. Table with columns: PAISANOS, Varones, Hembras, MILITARES, De esta guarnición, De Ultramar, Total.

NOTA COMICA



—Pero maño: pa qué te pones esa peseta que te das en ese bolsillo? ¿No ves que está roto? —¿Que le pa á usté que yo no tengo vista? En ese bolsillo echo las monedas falseas.

Telegramas

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Madrid, 30—8 n. Congreso

El señor Sánchez Guerra se lamenta de la facilidad con que se reforman las leyes por iniciativa de algunos diputados.

El señor Silvela reconoce que es un mal y cree que conviene reformar el Reglamento de la Cámara para evitarlo.

El señor Azcárate combate el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de derechos reales.

Dice que nadie conoce ya el proyecto aprobado por el Congreso, pues el que ahora se presenta, sin poder examinarlo y votarlo detalladamente es totalmente contrario al que ya está aprobado.

Censura al señor Silvela por su falta de criterio fijo, pues en el Congreso sostuvo unas doctrinas en materia tan esencial como la de la propiedad, y después que inclinó al Congreso hacia estas soluciones, fué al Senado á defender las contrarias, y ahora no se sabe lo que considera mejor.

Le contesta el señor Hontoria, hablando de la necesidad de comisiones mixtas para arreglar las diferencias entre las dos Cámaras.

Interviene el ministro de Hacienda, diciendo que el proyecto como ahora se discute, es un término de concordia que no altera lo sustancial del impuesto.

Senado

El conde de las Almenas pide que se cuente el número de senadores. Se avisa á los que están en los pasillos y se llenan los escaños.

El conde se extraña de que el señor Silvela haya prohibido las manifestaciones que trataba de celebrar la Unión Nacional el domingo, cuando él contribuyó poderosamente á que se celebrase otra con el mismo objeto en diciembre de 1895.

Añade que entonces no se prohibían las manifestaciones y ahora sí, porque el señor Cánovas no tenía miedo como el actual Gobierno.

Recuerda el discurso del señor Silvela en la asociación de la prensa, defendiendo los gremios y la actitud de las fuerzas productoras.

Pregunta la causa de haberse prohibido la manifestación.

El señor Silvela dice que se ha prohibido por ser atentatoria á las prerogativas del parlamento, ya que se trataba de protestar contra la obra económica del Gobierno por haberla aprobado las Cortes.

Declara que el Gobierno no abriga miedo como supone el conde de las Almenas.

Este rectifica afirmando que la Unión Nacional obra constitucionalmente y dentro de las leyes al ejercer el derecho de reunión, siendo el Gobierno quien se ha salido de ellas, pues las manifestaciones no pueden prohibirse más que cuando impiden el tránsito público ó se trata de cometer un delito, y no cuando se va á demostrar que á los productores no les gustan los presupuestos.

El conde pronuncia algunas frases tan duras que obligan al presidente á llamarle al orden.

Sigue el debate del proyecto cediendo los astilleros del Nervión. Rectifica el marqués de Perijáa y le contesta el señor Sánchez Toca.

Los alcoholes

Después de muchas conferencias entre los defensores de los alcoholes de distintas procedencias, los azucareros exigieron que se les favoreciese á ellos también con un derecho diferencial de treinta pesetas.

Los vinicultores se opusieron quedando rotas las negociaciones.

Los melaceros, contrariados, amenazan con llegar al obstruccionismo antes de que pase el proyecto.

El señor Romero Robledo al saber el fracaso, entregó en la mesa del Congreso cuarenta enmiendas, anunciando que era la primera remesa y que desde mañana se contaría el número de diputados al empezar la sesión.

Ya en la sesión de hoy pretendía el señor Bergamín que se contasen. El presidente al ver que sería preciso levantar la sesión por falta de número de diputados, ofreciéndole que no se trataría de los alcoholes y logró disuadirle diciéndole que se esperaba al señor Romero Robledo para buscar una solución de concordia.

De la guerra

En los últimos días han desembarcado en el Cabo 3000 hombres, del último envío de refuerzos para los ingleses. Espéranse otros vapores con más refuerzos.

Las autoridades portuguesas ruegan que se viole en aquella colonia la correspondencia que llega de Francia para el Transvaal.

Kruger ha declarado que la guerra está en sus comienzos y que cuando termine se contarán las víctimas por cientos de miles. También ha dicho que él no ha pedido la intervención de los Estados Unidos.

La crisis

Durante toda la tarde han corrido rumores muy insistentes de que el Gobierno estaba en crisis por el fracaso del señor Villaverde y que se haría pública tan pronto como se promulgasen los presupuestos.

El Gobierno ha desmentido estos rumores. El señor Silvela ha dicho que si bien es cierto que le ha visitado el ministro de Hacienda, no ha sido con el fin de presentarle la dimisión, como se ha supuesto, sino para pedirle que se sancionen mañana las leyes económicas ya aprobadas, á fin de que rijan desde el día 1.º de abril.

A pesar de estas negativas cada vez se afirma con mayor seguridad que la crisis está planteada.

El general Joubert

El cadáver del general Joubert ha sido trasladado ayer á Wakkerstroom para ser enterrado en el panteón de familia.

El generalísimo ha muerto casi repentinamente á consecuencia de una inflamación de los riñones producida por la fatiga.

Un combate

Se ha librado un nuevo combate en Frilikel Oasis Junhar. Los ingleses tuvieron dos oficiales y nueve tiradores muertos y algunos heridos.

Los árabes del Tuat tuvieron 600 muertos, 1000 heridos y 500 prisioneros.

Bolsa. Table with columns: por 100 interior al contado, fin de mes, exterior, amortizable, Cubas 1886, 1890, Aduanas, Filipinas, Banco de España, Cambio con París. Includes sub-table for Cotización de ayer y de hoy.

Madrid 30.—9 n. (Urgente)

La derrota

El ministro de Hacienda ha participado al presidente del Congreso que en vista de la actitud obstruccionista de algunos diputados al proyecto de ley de alcoholes y el desacuerdo entre el señor Romero Robledo y los que defendían los alcoholes de vino, el Gobierno desistía de dicho proyecto.

La noticia ha producido gran agitación política, aumentándose la creencia de una crisis muy próxima.

Los fabricantes de alcohol de vino, se felicitan de que continúe el impuesto como está en la actualidad.

Madrid, 31.—3 m. (Recibidos á las 9 m.)

La Unión Nacional

Han celebrado una conferencia los señores Costa y Paraíso, acordando reformar el mensaje que tenían preparado, recargando los tonos violentos y enérgicos dirigidos contra el Parlamento, y el Gobierno y dando un plazo antes de extremar las medidas.

Esta reunión se verificará en la próxima semana.

Se aplazará la realización de los meetings anunciados.

Mañana marchará á Zaragoza el señor Paraíso, el cual regresará enseguida á la Corte.

Hoy se acordará el día en que ha de ser convocado el directorio en pleno para ratificar trascendentales acuerdos.

De Italia

Telegrafían de Roma que al abrirse ayer la sesión de Cámara de diputados los de la extrema izquierda acogieron con un espantoso tumulto la presencia del presidente: éste abandonó la Cámara seguido de los ministros y de la mayoría.

La situación es gravísima.

Sinceridad parlamentaria

El Gobierno ha llamado á los diputados de la mayoría que se encuentran fuera de Madrid, para que se voten las leyes pendientes.

EL SEÑOR Don Juan de Dios Ibáñez Xela falleció las 2 de la mañana del 27 del corriente á los 60 años de edad R. I. P. Su desconsolada esposa doña Romana Moreno, sus hijos don José, don Marcos, don Basilio, don Hilario y doña Isabel Ibáñez Moreno, hijos políticos don Maximino, doña Agapita y doña Andrea, hermanos, primos y demás parientes, tienen el sentimiento de comunicar á su amigo tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos. Anguiano, 28 de marzo de 1900.

Compañía Transatlántica DE BARCELONA. El 3 de abril, saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo español P. de Satrustegui que admite carga y pasajeros. El agente de la Compañía en Logroño, don Guillermo Monzo, calle de la Compañía, 21, esquina al muro de los Reyes.

Catarros, tos pertinaz, bronquitis PLEURESIA tisis pulmonar, tuberculosis En los hospitales de Francia se han obtenido los más brillantes resultados EMPLEANDO LAS CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

AGENTES Los admite para los distritos de la provincia "LA ACTIVIDAD," Sociedad Anónima de Crédito, Comercio, Industria y Seguro infantil. Capital social 1.000.000 Ptas. Diríjase al representante de la Sociedad para la provincia, Andrés Pons, Logroño.

COMPANIA HAMBURGUESA Sud-americana BUENA OCASION El día 11 de abril, saldrá de Bilbao en viaje directo para Montevideo y Buenos Aires, el vapor ASUNCION Para carga, fletes y pasajes, diríjase en Bilbao á E. Ochoa y Compañía; y en Logroño, á Ubaldo González Díaz, suero de las Escuelas, letra B, 3.º

Relujería, Óptica y Electricidad DE TOMAS TERESA GARCIA (Sucesor de Lucas Bergerón) Sagasta, 1 y Colegio, 11 LOGROÑO RELOJES de oro, plata acero y níquel. Representación única para la venta del reloj Waltham. RELOJES DE OCHO DIAS DE CUERDA, PARA BOLSILLO. Relojes de sobremesa, de cuadro y de caja. Reguladores y despertadores. Cadenas y cordones de todas clases. GAFAS Y LENTES de cristal de roca y finlacé, y fornituras y cajas para los mismos. Gemelos para teatro, marina y campaña. Estereoscopios y kaleidoscopios. Microscopios, meridianos y brújulas. Barómetros, termómetros, curvímetros y metros metálicos. Estudios para dibujo. APARATOS ELÉCTRICOS DE TODAS CLASES Electro-médicos. Avistadores de incendios. Timbres eléctricos y material para su instalación. Lámparas eléctricas, clase extra

UNICA EN SU CLASE Gabriela Garrido, consolera SAGASTA, 13, PRAL. Ofrece al público las últimas novedades en telas brochadas y satenes; pieles y cueros; forrales de todas clases y colores; bordados de seda y algodón de todos los colores; puntillas; encajes y adornos; ornamentos de hilo y seda de todos los colores y dimensiones; legítima ballena; accesorios y piezas de todas clases; arreos y corchetes, etc.

Compañía Transatlántica DE BARCELONA. El 3 de abril, saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo español P. de Satrustegui que admite carga y pasajeros. El agente de la Compañía en Logroño, don Guillermo Monzo, calle de la Compañía, 21, esquina al muro de los Reyes.

Catarros, tos pertinaz, bronquitis PLEURESIA tisis pulmonar, tuberculosis En los hospitales de Francia se han obtenido los más brillantes resultados EMPLEANDO LAS CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de manillas, Colchones de lana de 1ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

LA GRAN BRETAÑA ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Camas, Espejos, Mesedoras de Viena, Baules, Maletas, Muebles de cama, Camas de campaña y otra infinidad de artículos a precios arreglados. Unica casa en Logroño, LA GRAN BRETAÑA PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

LA EMULSION COLIS

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SODA

Todo técnica, es el mejor preparado ANTIESCROFULOSO y el más indicado para combatir con seguro éxito la tuberculosis en sus variadas formas, siendo el más precioso medicamento que puede administrarse en todos los casos de raquitismo, debilidad general, etc. Es indispensable a los niños

Depósito exclusivo: Barandiarán y C. - BILBAO. De venta en todas las droguerías y farmacias

Línea de vapores Serra y La Flecha

LÍNEA DE PUERTO RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados, «Santander», «Serra», «Ida», «Paulina», «Rita» y «María»

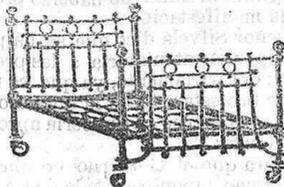
El 12 de abril saldrá de este Puerto el capitán don Valentín Arano, admitiendo carga y pasajeros SIN TRÁBORDO para los puertos de SAN JUAN, ARREIBO, AGUADILLA, MAYAGUEZ, PONCE, ARROYO Y HUMAÑO.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden elegir su mercancía al cuidado de la Agencia para el embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada vapor. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de sacos, sus marcas numeradas, peso neto y bruto, valor, destino y consignación; indicando si ha de transportarse en balsa marítima el cual podrá hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario D. FRANCISCO SALAZAR, Muelle 18. Teléfono número 37.—Santander.

La Industrial

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS



Gran Almacén de Camas, Jergones, Colchones de lana superior, Muebles de madera y mármol, Espejos, Sillas y otra infinidad de objetos,

de JULIAN RUIZ Y MARTINEZ S. Blas, 26, frente a la plaza de Abastos



MAQUINAS DE COSER de la acreditadísima fábrica de Wertheim, de Francfort (Alemania).

Estas máquinas son las mejores conocidas, con los mayores adelantos, incrustadas en nácar, tableros de maderas finas, de nogal y erable, con privilegio de invención por lo silenciosas y ligeras, de hermosa puntada, gran altura en el brazo y prensa-felga, sirviendo para toda clase de costura.

Garantizadas y con verdaderos mecánicos en todas las capitales y distritos. Dichas máquinas se venden con 4, 6, 8 y hasta 12 duros más las formas que se deseen.

No creerse de los que se venden en otros puntos por ser las mejores, hace que se venden por sí solas, sin la gestión de comisionados de que se vale otra Compañía.

LOGROÑO San Blas, 26, esquina a la de Laurel



L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828 Reconocida en España por Real Orden y sometida a su legislación

Estado de su situación en 31 de diciembre de 1898 exclusivamente para el ramo de incendios Capital. Pesetas 10.000.000 Reservas 11.205.000 Primas en cartera 79.650.334

Total de garantías. Pesetas 100.855.334

Capitalidades aseguradas 34.272.202.816 Sinistros pagados hasta 31 diciembre 1898 Pesetas 229.000.000

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro.

Los 72 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-Director de la provincia de Logroño, D. ROBERTIANO PAUSA, Mercado, número 130.

Imprenta de LA RIOJA

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCION ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICO Costanzi



No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO Y SIFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales, que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además la peligrosísima candelilla. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación floja blanca de las mujeres, areñillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria.

Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antiveneros para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, el Franco, pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Logroño, don Patricio Gómez, San Blas, 9.

Fórmula Inycc. Conf. Lau: g. 20. estr. 4r. tan indicio g. 1 trem. a. 30 Idem Roob-Sal p. g. 10, log. g. eg. a. quina m. e. fum. g. 75.

Advertisement for MATHEY-CAYLUS CAPSULES and MALES SECRETS. Includes text: 'CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo', 'MALES SECRETS Enfermedades de la Vejiga.', 'CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS'.

Advertisement for VICTORIA CAMAS. Includes text: 'Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN', 'Especialidad en prensas para uva y oliva, sistema VICTORIA', 'de mi invención, Rulos todo hierro para moler oliva, Desgranadoras de maíz, Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Rails, vagonetas, cabrestantes, malacates, etcétera, etc.'

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000 MARCS 6 aproximadamente Pesetas: 800.000

Table with lottery prizes: Especialmente: 1 Premio a Marcos 300000, 1 Premio a Marcos 200000, 1 Premio a Marcos 100000, 2 Premios a Marcos 75000, 1 Premio a Marcos 70000, 1 Premio a Marcos 65000, 1 Premio a Marcos 60000, 1 Premio a Marcos 55000, 2 Premios a Marcos 50000, 1 Premio a Marcos 40000, 1 Premio a Marcos 30000, 2 Premios a Marcos 20000, 26 Premios a Marcos 10000, 56 Premios a Marcos 5000, 108 Premios a Marcos 3000, 206 Premios a Marcos 2000, 812 Premios a Marcos 1000, 1518 Premios a Marcos 400, 36952 Premios a Marcos 155.

Marcos 11.764.525 o sean aproximadamente Ptas. 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50 000, de la segunda 55.000, asiendo en la tercera a 60 000, en la cuarta a 65 000, en la quinta a 70 000, en la sexta a 75 000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa inscrista en esta por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranza de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 Billete original, entero: Pesetas 10 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado de la lista oficial de los números agraciados provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido a ser restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1900 Valentín y C.ª

HAMBURGO (Alemania)

FOLLETIN DE «LA RIOJA» (130.) 31 DE MARZO DE 1900

La Marquesa de Menville

NOVELA POR FEDERICO SOULIE

(Continuación)

que el vizconde de Bordes con la frente erguida, la sonrisa en los labios y el aire de triunfo caminaba a paso largo hacia el palacio de Mr. de Bordes.

Los dos se creían bien seguros de no haber sido vistos.

Pero Alf-Muley no había cesado de vigilar y la misma Lucrecia, habiéndose ocultado en una espesura, había por fin comprendido para lo que servía aquella miserable cabaña, en que antes de aquella ocasión había ya reparado.

Después de salir de la casa de Juana Dromery, Mad. de Menville volvió rápidamente hacia el palacio de su tío.

No vió los carruajes de Mr. de Bordes y de Rutogens, que se habían apartado a un lado; pero que muy pronto al dar al encontrar a Montecain; que habiendo divisado aquellos carruajes, se había apea-

do del caballo para poderse acercar a la oscura con más silencio.

En aquel momento su ignoraba Mad. de Menville la atroz calumnia de que era víctima; sin embargo, el encuentro con aquel hombre de quien había oído a Mr. de Bordes hablar tan desfavorablemente, la causó un verdadero susto.

Al ver a Sofia, Montecain se detuvo, y aun pareció determinarse a hablarla, pero casi en seguida continuó su camino des-pués de saludarla respetuosamente.

Prosiguió también ella su camino, pero habiendo llegado a un punto en donde debía salir ya de la calle de árboles donde se habían encontrado, se volvió a mirar qué dirección tomaba Montecain y le vió en el mismo punto donde la había dejado y con la cabeza descubierta.

Había salido Sofia del palacio entregada a un profundo dolor.

Conocía muy bien que el insulto que de Mad. de Champmortain había recibido, había sido dirigido por una mano más hábil que la de ésta.

No había desconocido en ella el odio de Lucrecia.

Había adivinado que de un modo ó de otro, ésta había connotado contra ella los celos de Silvia, y Mad. de Menville que por sí misma había podido juzgar de la furiosa pasión de Mad. de Champmortain, previa que Lucrecia podría implearla a meter los más terribles agravios.

Su orgullo la había eternado; si pidiendo a ser tener aquella lujosa y rodeada de muchos arrebatos de cólera y ras de muchas lágrimas, había tomado la determinación de huir.

Y era porque el ultraje que había recibido, no era para Sofia el disgusto más cruel.

En la noche que siguió a aquella terrible escena, la marquesa de Menville había mirado a su rededor y entonces más que nunca comprendió el estado de aislamiento en que se hallaba.

Verdad es que Mr. de Bordes se había mostrado como su protector, pero cuán inmensa distancia había de aquella tranquila indignación, a los furros grotescos acosa, pero profundamente sentidos que su padre hubiera hecho estallar en semejante ocasión! De aquella fría disolución a los consuelos y lágrimas de su madre si hubiera vivido! el mismo Eduardo, el hermano de Sofia, a quien Mr. de Bordes calificaba de trótera é informal, hubiera hallado en sí uno de esos arranques de cólera que intimidan aun al más atrevido y devuelven el ultraje a quien le ha hecho.

Entre todos los que en otro tiempo hubieran podido protegerla, y de los que entonces carecía, tampoco olvidó Sofia a aquel cuyo apellido llevaba y a quien encontró tan justo y tan magnánimo en su lecho de muerte.

—¡Oh! no sé lo que éste hubiera dicho ni lo que hubiera hecho, pero estoy segura que me hubiera hecho permanecer como reina en aquel salón que me he visto obligada a abandonar vergonzosamente y a escondidas.

Pero si hubiera vivido, no hubiera tenido necesidad de verme de tal ultraje, porque nadie se hubiera atrevido a hacermele.

Entonces preguntóse a sí misma, ¿cómo en aquel salón donde se hallaban reunidos tantos hombres de corazón y sin duda valientes, no había habido ni uno sólo que testigos de aquel ultraje, se hubiese constituido en defensor suyo? Como había sido que ni un pensamiento generoso, ni un sentimiento caballeresco, se hubiese mostrado en su favor.

Estremeóse Sofia de indignación. Sin calcular el porvenir que pudiera aguardarla, sin darse exacta cuenta de las desgracias de que podía estar amenazada, Sofia se decidió a marchar; todo lo que la rodeaba la era odioso y la parecía amenazador.

Sin embargo, no había querido llevar adelante aquel desesperado designio, sin antes pensar en un sagrado deber.

En el momento en que venía de asegurar la subsistencia del niño abandonado, en el momento en que se le imputaba como un crimen vergonzoso su casta piedad, fué cuando encontró a monsieur de Montecain.

He aquí, dijo entre sí al apartarse de él, he aquí sin duda uno de los cómplices del insulto que ayer recibí.

Es el enemigo de Mr. de Bordes. Y probablemente ha comenzado por mí las presencias que desea tomar de otro; el irónico respecto que acaba de mostrarme, sólo es una injuria más.

Pero, ¿por qué le habré encontrado a mi paso? ¿por qué anoche en la función me observaba con aquella tan perseverante atención?

Porque sabía el ultraje que se me estaba

preparando y quería contemplar bien el placer mi dolor y mi confusión.

Traducimos del mejor modo posible las razones que madame de Menville se dio a sí misma, para persuadirse que Montecain era su enemigo, porque ella misma se repetía estas razones con una singular persistencia.

Esto merece explicarse. Casada con un hombre, cuya reputación había llegado hasta ella aun antes de conocerle, como uno de esos libertinos que causan la desesperación de su familia, ella había visto recetar tan noblemente el suyo que la había hecho, que había reservado a la memoria del desgraciado Menville un respeto benévolo y cortés.

Con frecuencia, en el silencio de las meditaciones, se había compadecido pensando que acaso, hubiera podido descubrir en el fondo de aquella alma escuálida algunas flores de amor que no hubiesen abierto aun, algunos sentimientos de noble ambición y de dignidad, que la rigida severidad de monsieur de Bordes había tenido ahogados.

Estos eran los sentimientos que con frecuencia se presentaban al vicio con el hablar de monsieur Montecain. Los mismos vituperios oyó contra él que había oído contra Menville.

Las seduciones, el lujo fastuoso, las escandalosas intrigas, los ruidosos desahogos, al desden hacia las virtudes moderadas.

Ningún elogio sobre su generosidad, su valor, su talento; pero era esto un silencio